

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

39897 SALAMANCA

El Juzgado de Primera Instancia número 4 y Mercantil de Salamanca,

Anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 315/2010 referente a la deudora doña Ana María Pérez Martín, con DNI n.º: 07816992-M, por auto de fecha 15 de octubre de 2013, se ha acordado lo siguiente:

1.º Declarar finalizada la fase de liquidación y la conclusión del concurso, por inexistencia de bienes y derechos de la concursada.

2.º Aprobar la rendición de cuentas y el cese del Administrador Concursal.

Salamanca, 15 de octubre de 2013.- Secretario Judicial.

ID: A130057873-1